



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

RESOLUCIÓN No. 1974 DE 2010

(Tunja, 03 JUN 2010)

Por la cual se adiciona una Resolución

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales especialmente las contenidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 021 de 1993 y 066 de 2005 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 1919 del 26 de mayo de 2010, se hizo la convocatoria a profesionales que deseen participar en un proceso de selección de hojas de vida, para conformar el Banco de Información de Elegibles – BIE como docentes ocasionales y catedráticos externos, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en las Facultades de Ciencias, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería, Estudios a Distancia y Sedes Seccionales de Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso y el Instituto Internacional de Idiomas.

Que según oficio CFCE 444 la Secretaria del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación solicita aclarar los perfiles publicados para la Escuela de Artes Plásticas.

Que mediante oficio FSS CF 198 la Secretaria del Consejo de la Facultad Seccional Sogamoso solicita adicionar algunos perfiles solicitados para las Escuelas de Ingeniería de Minas, Ingeniería Industrial e Ingeniería Electrónica.

En mérito de lo anterior, el Rector (E) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ADICIONAR en el artículo primero de la Resolución No. 1919 del 26 de mayo de 2010 lo siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1. ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

ÁREA: CREACIÓN: EXPRESIÓN PLÁSTICA TRADICIONAL

Perfil: Licenciado en Artes Plásticas o Maestro en Artes Plásticas, preferiblemente con estudios de Postgrado, con experiencia docente universitaria en el área de Creación Expresión Plástica Tradicional.

Los aspirantes deberán presentar portafolio de producción artística o investigación – creación de los últimos 5 años, el cual deberá contener: un escrito a manera de ensayo que dé cuenta de sus procesos de producción artística (mínimo 4 cuartillas, máximo 8, letra times new roman 12 puntos a doble espacio), soporte visual y certificaciones de las mismas.

ÁREA CREACIÓN: EXPERIMENTACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS

Perfil: Licenciado en Artes Plásticas o Maestro en Artes Plásticas, preferiblemente con estudios de Postgrado, con experiencia docente universitaria en el área de creación experimentación en plásticas artísticas contemporáneas.



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

RESOLUCIÓN No. 1974 DE 2010

Los aspirantes deberán presentar portafolio de producción artística o investigación – creación de los últimos 5 años, el cual deberá contener: un escrito a manera de ensayo que dé cuenta de sus procesos de producción artística (mínimo 4 cuartillas, máximo 8, letra times new roman 12 puntos a doble espacio), soporte visual y certificaciones de las mismas.

FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO

2. ESCUELA DE INGENIERÍA DE MINAS

✓ **ÁREA: MATEMÁTICAS**

Perfil: Matemático o Licenciado en Matemáticas.

✓ **ÁREA: HUMANIDADES**

Perfil: Sociólogo o Filósofo.

4. ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

✓ **ÁREA: AMBIENTAL**

Perfil: Ingeniero Industrial con Especialización en el área.

✓ **ÁREA: DIBUJO**

Perfil: Ingeniero Mecánico.

5. ESCUELA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

✓ **ÁREA: AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO INDUSTRIAL**

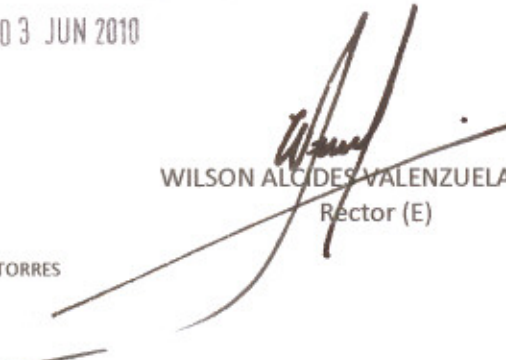
Perfil: Ingeniero Electrónico.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los demás artículos de la Resolución 1919 de 2010 continúan vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 03 JUN 2010


WILSON ALCIDES VALENZUELA PÉREZ
Rector (E)

REVISÓ: OLGA MIREYA GARCÍA TORRES
Leonor M.



CERTIFICADO
ISO 9001
Nº TC 3083 de 2005

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co